



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cundap 207/2013

Comodoro Rivadavia,

13 AGO. 2013

VISTO:

La solicitud de renuncia realizada por la integrante de la unidad ejecutora, Silvia Herrera, al Proyecto de Investigación "Apropiación simbólica de la Patagonia en la narrativa argentina y chilena (siglo XX)" presentado ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que cumplimenta la tramitación requerida para esta solicitud.

Que cuenta con la aceptación de la directora del proyecto.

Que en lo presentado, se justifica la decisión adoptada.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de junio p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1°) Avalar la solicitud de la Directora del Proyecto de Investigación "Apropiación simbólica de la Patagonia en la narrativa argentina y chilena (siglo XX)", Mg. Silvia Bittar, para la baja de Silvia Herrera, DNI 12.041.866, como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 20 de mayo del año 2013, fecha de presentación de la solicitud por parte del director.

Art.2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

Resolución CDFHCS N° 262/2013

Sip  
Pjg  
mmg

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
Directora  
FHCS  
UNPSJB